

17 de mayo de 2022
Comunicado de Prensa UC/31/2022

EMITE CEDHNL RECOMENDACIÓN A HU POR CASO MÉDICO

El personal médico no realizó los estudios necesarios para descartar un posible proceso canceroso de un paciente que acudió al nosocomio.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una Recomendación al Hospital Universitario, tras acreditar la falta de debida diligencia en la atención otorgada a un paciente, que posteriormente falleció en 2019.

En la Recomendación 04/2022, la CEDHNL señaló que el personal médico no realizó los estudios necesarios para descartar un posible proceso canceroso, el diagnóstico de absceso no fue correcto, no se tomaron en cuenta sus antecedentes heredofamiliares, su pérdida de peso, el crecimiento de la tumoración, no se consultó con oncología ni nutrición, y tampoco se dio la celeridad al caso para evitar que se agravara la salud de la víctima.

“De acuerdo al análisis técnico médico de las constancias que fueron recolectadas por esta Comisión, se advirtieron omisiones por parte del personal que brindó la atención de urgencias, toda vez que se efectuó un diagnóstico precipitado, sin haber descartado un posible proceso canceroso”, menciona el documento dirigido al Director del Hospital Universitario, Edelmiro Pérez Ramírez.

La CEDHNL recomendó a la institución médica iniciar los procedimientos administrativos internos que correspondan contra el personal que participó en este caso, a fin de deslindar responsabilidades y/o imponer sanciones, así como poner a disposición el tratamiento psicológico que requieran los familiares directos de la víctima.

Además de coadyuvar en la investigación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, realizar cursos de sensibilización, formación y capacitación en materia de derechos humanos para el personal médico, y girar instrucciones necesarias para el cumplimiento riguroso del Manual de Operación “Procedimiento Institucional de Pacientes de Alto Riesgo”, del mismo hospital.